DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ACTA DE SESIÓN

El día 25 de junio de 2019, en el salón Belisario Domínguez, segundo piso del Palacio de Gobierno, ubicado en segunda oriente norte, sin número, Tuxtla Gutiérrez. Chiapas, tuvo verificativo la décima primera sesión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), en la que participaron las siguientes personas:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Claudia Isela Alvarado Covarrubias

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Suboficial Marina Adela Pérez Ochoa

Instituto Nacional de las Mujeres

Sadya Yaddira Blanco Morfin

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas

Claudia Ruiz Coutiño

Gobierno del Estado de Chiapas

Alejandra Rovelo Cruz

Colectivo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas A.

Martha Figueroa Mier

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

Luz María Estrada

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sofía Roman Montes

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden:

PRIMERA PARTE

Palabras de bienvenida por parte de la Dra. Candelaria Ochoa Avalos, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Palabras de la Mtra. Alejandra Rovelo Cruz, Coordinadora Operativa de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Chiapas.

Palabras de las organizaciones de la sociedad civil.

Palabras del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del estado de Chiapas y Mensaje de Cero tolerancia de Violencia contra las Mujeres.

WELL ENG.A 2 S

of hy.

My

\$

195/2/ 23 de W.

Receso breve.

SEGUNDA PARTE

Presentación de avances del gobierno del estado de Chiapas, a cargo de la Mtra. Alejandra Rovelo Cruz, Enlace Operativa de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Chiapas.

Intervención de las y los integrantes del GIM.

Asuntos generales.

Acuerdos tomados en la reunión.

En consecuencia, de lo anteriormente señalado el GIM aprobó los siguientes:

ACUERDOS

- 1. Se toma nota del cambio de institución coordinadora de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. La instancia coordinadora será la Secretaría de Gobierno.
- 2. El gobierno del estado de Chiapas elaborará en tres semanas un plan emergente con líneas detonadoras derivado del Programa de Trabajo aprobado del GIM y el Plan Emergente Nacional. Se deberá contemplar las mesas de trabajo, los MAI, diagnósticos integrales, órdenes de protección, importancia de alimentar el Baesvim y el Banavim. Se deberá considerar el informe realizado por el Centro de Derechos Humanos de la Muer, así como los recursos destinados a los trabajos realizados y los productos realizados en años anteriores. Asimismo, retomar el enfoque intercultural y de mujeres en situación de migración. Para ello, se realizará una matriz de trabajo con los indicadores de resultado y meta a la que se busca llegar. El GIM realizará sus observaciones en una semana y serán remitidas al gobierno del estado.
- 3. El gobierno del estado de Chiapas deberá retomar los pendientes en materia de armonización legislativa en materia de violencia contra las mujeres, con especial atención al Código Penal y las referentes a acceso a la justicia, derechos sexuales y reproductivos y debida diligencia.
- 4. Se retome la mesa de casos y se pueda considerar la incorporación de nuevos casos de feminicidios y que las mismas puedan sesionar de manera mensual, Así como la creación de la metodología de la mesa.
- Actualización dela página de la alerta de violencia contra las mujeres como herramienta que facilite la transparencia de las acciones realizadas y de los recursos erogados, tanto locales como federales.
- 6. Se genere un chat y un drive de documentos de trabajo para el GIM de acuerdo con los





& X

W.

The serve

- 7. Se solicite al gobierno del estado de Chiapas que la Secretaría de Igualdad participe en las mesas de seguridad que son encabezadas por titulares del gobierno del estado de Chiapas.
- 8. Se envié al Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas que el GIM valora su participación, aportaciones realizadas a este procedimiento y que queda abierta la invitación en caso de que decidan regresar al GIM.

Se aprueba por unanimidad la presente acta, por:

Observatorio Ciudadano Nacional del **Feminicidios**

Alejandra Rovelo Cruz

Enlace Operativo de la Coordinación de la AVGM

Marina Adela Pérez Ochoa Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Claudia Isela Alvarado Covarrubias Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Claudia Ruiz Coutiño Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas

Sadya Yadira Blanco Morfin Instituto Nacional de las Mujeres

Sofía Román Montes Comisión Nacional de los Derechos Humanos Martha Figueroa Mier

Colectivo de Mujeres de San Cristóbal de

las Casas A.

María Mandiola Totoricaguena Secretaría de Igualdad de Género Estado de Chiapas